



P

Nº 163368

DI/ 282

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10034070

Montevideo, 19 AGO. 2010.

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea, propone la designación en Misión Oficial en la ciudad de Bukavu, República Democrática del Congo, del Personal Militar que se mencionará, a efectos de concurrir como integrantes del Contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya "URUAVU", desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 22 de marzo de 2010 hasta el 30 de mayo de 2011, desde el 28 de marzo de 2010 hasta el 30 de mayo de 2011 y desde el 13 de abril de 2010 hasta el 30 de junio de 2011.-----

RESULTANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 del "TOCAF 1996" aprobado por el Decreto 194/997 de 10 de junio de 1997, las retribuciones personales que corresponda percibir, serán afectadas a los créditos presupuestales de cada Ejercicio, según se vaya cumpliendo la Misión de referencia.-----

II) que los viáticos y pasajes para el cumplimiento de la presente Misión estarán a cargo de la Organización de las Naciones Unidas.-----

CONSIDERANDO: que acorde al requerimiento de la Organización de las Naciones Unidas, resulta necesario el relevo del Personal Militar desplegado en Misiones de Paz.--

ATENTO: a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designanse en Misión Oficial en la ciudad de Bukavu, República Democrática del Congo, al Personal Militar que se menciona, quienes concurren como integrantes del Contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya "URUAVU", desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, la que se cumple en las fechas que a continuación se detallan.-----

Entre el 22 de marzo de 2010 y el 30 de mayo de 2011:
señores Teniente Coronel (Av.) don Julio Aparicio, Mayor (Av.) don Juan Hernández, Capitanes (Av.) don Eduardo Altéz y don Robert Barrios, Teniente 1ro. (Av.) don Wáshington Martínez, Aerotécnico Principal José Villarrueta y Aerotécnico de 1ra. Miguel Antúnez.-----

Entre el 28 de marzo de 2010 y el 30 de mayo de 2011:
Aerotécnico Principal Julio Hernández, Aerotécnico de 1ra. Richard Alvez y Aerotécnicos de 2da. Juan Acuña, Juan Vargas y Henri Estévez.-----

Entre el 13 de abril de 2010 y el 30 de junio de 2011:
señores Teniente 1ro. (Nav.) don Darwin Ramos, Tenientes 2do. (Av.) don Mauricio Campos y don Felipe Ciarán, Instructor Aerotécnico Gilbert Dos Santos, Aerotécnico Principal Jorge Rodríguez, Cabo de 1ra. (S.G.) Leonardo Torres y Cabo de 1ra. (Adm.) Carlos Villanueva, Aerotécnicos de 2da. Jorge Cozza, Wilson Da Rosa, Claudio Cabrera, Pablo Díaz, Richard Gazzo, Brayan Silveira, Jhonattan Acevedo y Eduardo Blanco, Cabos de 2da. (S.G.) Luis Antúnez, Luis Monzón y Richard Vázquez, Soldados de 1ra. (S.G.) Boris

P



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Imbert, Luis Ogando, Joselo Silva, Albert Nietto, Pedro Sosa, Robert Olivera, Oscar Cairolo, Diego Martínez, Gary Morales, Néstor Agriela y Ney Bertiz.-----

2do.- Por el período que comprende la Misión Oficial confiada, abónese la suma total de \$ 2:858.654,96 (pesos uruguayos dos millones ochocientos cincuenta y ocho mil seiscientos cincuenta y cuatro con 96/100), correspondiendo al Ejercicio 2010 la suma de \$ 1:714.290,12 (pesos uruguayos un millón setecientos catorce mil doscientos noventa con 12/100) y al Ejercicio 2011 la suma de \$ 1:144.364,84 (pesos uruguayos un millón ciento cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y cuatro con 84/100), cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% Misiones de Paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----

LUIS ROSADILLA

Ministro de Defensa Nacional

JOSE MUJICA

Presidente de la República

DFC-DMO

AB-pm

gf